LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, San Martin 86 — BUENOS AIRES, Lunes 6 y Mártes 7 de Junio de 1881 — Año I. Número 196

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la ciudad

Número suelto........................ 1 peso
Por mes.................................... 25 "

Suscricion fuera de la ciudad

Por mes........................ 35 pesos

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Los avisos de los pobres GRATIS

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, JUNIO 7 DE 1881

LOS TERRITORIOS NACIONALES

Ya otra vez lo hemos dicho:

No hay país del mundo que posea en estos momentos mayor estension de tierras cultivables y colonizables que el nuestro.

Puede haber quienes tengan mayores zonas despobladas, como el Brasil, pero inhabitables para las razas europeas, ó como la Rusia, desprovistas de vegetacion y condenadas á eterna soledad.

Pero territorios en que la inmigracion pueda asimilarse, desarrollarse y adquirir las condiciones de bienestar á que aspira el que abandona el hogar y la patria, no los hay como los nuestros.

La Australia ha enagenado todas sus tierras públicas, á no ser aquellas donde el pastoreo y la agricultura son materialmente imposibles.

Los Estados-Unidos que reservaron en 1857, 1.086 millones de acres de tierras públicas, tienen hoy menos de la mitad.

No solo es, pues, enorme, sino casi única nuestra riqueza territorial.

Los cálculos del Mensaje del general Roca, deben haber causado verdadera sorpresa en los países emigrantes donde se haya leido.

¿Cómo es que tierras tan fértiles situadas bajo climas tan benignos, no se pueblan rápidamente? se habrán dicho.

No hace mucho tiempo que habia una causa poderosa, un obstáculo invencible para ello.

Ese desierto estaba poblado por tribus guerreras y feroces.

El poblador extranjero, tenia que labrar la tierra con la azada en la mano y la carabina á la espalda.

Cuando menos pensaba, una invasion se llevaba en una noche el fruto de los afanes y vigilias de un año, cuando no caia postrado á lanzazos en la puerta de su rancho por defender su mujer y sus hijos.

Ya esas escenas han pasado á los dominios de la leyenda.

Ya el indio de cabellera grasienta, de frente deprimida, de chiripá andrajoso, de lanza nudosa y cimbradora, no volverá á cruzar nuestras campañas, ni lo verán nuestros hijos, sino en pinturas ó en romances, ya que no cantados por los poetas.

Las tierras que hoy ofrecemos al emigrante extranjero en el Sud de la República, son libres de todo dominio, aptas para todas las formas del trabajo, propicias para la reproduccion y multiplicacion de las razas humanas.

¿Qué falta para que se pueblen y transformen bajo la accion fecunda de la industria?

Falta deslindarlas, estudiarlas, medirlas, ponerlas definitivamente bajo la jurisdiccion nacional.

Falta adoptar un sistema liberal y previsor para la enagenacion de la tierra, renunciando al sistema del remate, que concluye por dejarla en manos de los ricos, perpetuando su despoblacion.

Falta en fin, dictar la ley definitiva que determine los límites de los territorios de propiedad nacional.

En 1877 el Congreso se ocupó de esta cuestion, y la comision de que formaban parte los SS. Mitre, Llerena, Torrens, Vallejo y Arias, propuso la conservacion del *statu quo* de los límites interprovinciales, concretándose á la declaracion de los territorios sujetos á la jurisdiccion exclusiva de la nacion, para los objetos de seguridad de fronteras, internas y externas, poblacion, colonizacion, administracion y enagenacion de tierras públicas.

La subdivision propuesta entonces, podria ser adoptada hoy con algunas modificaciones.

Hé aquí los territorios que pueden ser declarados nacionales, nombrando en cada uno de ellos autoridades encargadas de gobernarlos y estudiarlos:

1º En el Norte, el territorio nacional comprendido entre el rio Pilcomayo al Sud Este; el rio Paraguay al Este; las fronteras de Bolivia al Norte y la provincia de Salta al Oeste, inclusas las islas adyacentes con la designacion de *Territorio del Pilcomayo*.

2º El territorio nacional comprendido entre la linea divisoria con Bolivia al Norte; los rios Pilcomayo, Paraguay y Bermejo, é islas adyacentes al Nor-Este, Este, Sud y Sud-Este, con esclusion de las poblaciones de la provincia de Salta sobre el rio Bermejo, mientras no sean cedidas á la nacion, y las fronteras de esta última provincia al Oeste, con la denominacion del *Territorio del Bermejo*.

3º El territorio nacional comprendido entre las márgenes del rio Bermejo al Norte; una linea tirada desde Palo santo, punto 15 leguas al sud de la colonia Rivadavia, sobre el Bermejo, y otro punto sobre el rio Salado en los 25º 15' latitud Sud, las márgenes del mismo rio Salado al Sud Oeste; otra linea tirada desde el fuerte Constitucion sobre dicho rio Salado hasta la embocadura del arroyo del Rey en el Paraná, al Sud; sirviéndole de límite al Este la márgen derecha de los rios Paraguay y Paraná, con la designacion de: *Territorios del Gran Chaco*.

4º Al Este, el territorio comprendido entre el meridiano de los 58º el Oeste del meridiano de Paris, el rio Paraná al Nord-este; el Rio y Guazú al Norte; la frontera del Brasil al Este, y el rio Uruguay al Sud-este y Sud, con la denominacion de: *Territorio de Misiones*.

5º En el Sud, el territorio comprendido entre una linea tirada desde la márgen del rio Colorado, pasando por la estremidad Oeste de la Sierra de la Ventana, siguiendo el meridiano hasta tocar el paralelo de los 34º que lo separan de las provincias de Santa Fé y Córdoba, hasta llegar al Lechuzo ó Tres de Febrero; y de allí bajando por el meridiano al paralelo de los 35º que lo separa de la provincia de San Luis, hasta tocar la márgen del rio Nuevo, al Norte; el rio Nuevo, que lo separa de la provincia de Mendoza, hasta el rio Diamante, y de allí el rio Chadi-Leubú, la laguna Urre-Lauquen y una linea entre ésta y la márgen izquierda del rio Grande ó Colorado, al Oeste y Sud-Este; y al Sud, la márgen setentrional del rio Grande ó Colorado, con la designacion de: *Territorio de la Pampa*.

6º El territorio comprendido entre los rios Grande ó Colorado al Norte, y rio Negro al Sud teniendo por límite la linea divisoria de las aguas en las cumbres de los Andes y las márgenes del rio Neuquen al Oeste y Sud oeste, y al Este, una linea tirada á 40 leguas de las costas del Atlántico, hasta la márgen setentrional del rio Negro, que lo separan de las posesiones de la provincia de Buenos Aires, con la denominacion de: *Territorio del rio Negro*.

RECEPCION DEL MINISTRO BOLIVIANO

Ayer tuvo lugar la recepcion del nuevo Ministro Boliviano, señor Omiste, con los honores de costumbre.

Formó el batallon 7 de línea, y asistieron á la ceremonia los jefes francos de la guarnicion.

Hé aquí los discursos cambiados entre S. E. el señor Presidente y el Ministro boliviano:

Señor Ministro:

Recibo con satisfaccion la carta en que el Exmo. señor Presidente de Bolivia os acredita Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario:—Es un nuevo testimonio de amistad que debidamente aprecio.

Los nobles vínculos que ligan á Bolivia y á la República Argentina, se mantuvieron íntegros al través de las vicisitudes políticas y de las agitaciones que retardaron alguna vez el desenvolvimiento de la prosperidad comun. Espero que se estrecharán con recíproca benevolencia, y que la identidad de principios y de intereses consolidará la intimidad de ambos pueblos en el porvenir.

La manifestacion de estos sentimientos os indica que encontrareis en el desempeño de vuestra mision, todas las facilidades y consideraciones que me fué grato ofrecer á vuestro honorable antecesor.

Acepto los votos que os habeis dignado manifestarme, y me complazco en retribuirlos con los que el Pueblo y Gobierno argentinos hacen por la prosperidad y engrandecimiento de Bolivia, y por el acierto del ilustrado Gobierno que preside sus destinos.

Quedais reconocido en vuestro elevado carácter.

—

Exmo. señor:

El Gobierno de Bolivia, deseando cultivar sin interrupcion las cordiales relaciones de amistad que lo ligan con el Gobierno de V. E. y mantener siempre vivo el sentimiento de fraternidad americana que anima á ambos, ha tenido á bien acreditarme ante el Gobierno de V. E. en calidad de su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, en reemplazo del Exmo. Sr. D. Antonio Quijarro que ha sido llamado á desempeñar otras funciones.

Al poner en manos de V. E. la carta credencial autógrafa de la mision que traigo, cumplo el especial encargo de mi Gobierno de trasmitir á V. E. los votos que el Pueblo de Bolivia hace por el progreso y la felicidad de la Nacion Argentina, y las simpatias y respeto que tributa al ilustrado Gobierno que rige sus destinos.

Me consideraria muy feliz si pudiese contar con la benévola acogida que mereció mi antecesor, á la que procuraré hacerme acreedor.

PARA VERDADES, EL TIEMPO

Dice así nuestro distinguido colega la *Patria Italiana*:

Dice un proverbio español: *para verdades, el tiempo*, y el tiempo se ha encargado humillar el orgullo de aquella oposicion de oficio que viene molestando los oidos del pueblo con sus gritos al gobierno, á la ruina del país, al descrédito, á la inmoralidad, á los despojos *federales* etc., etc.

El telégrama de Paris relativo al empréstito de los doce millones cubierto diez y ocho veces en aquel mercado, segun las palabras y el reciente mensaje del General Roca, significa «que mayor importancia se ha dado en Europa que entre nosotros mismos, al triunfo de la autoridad nacional en una provincia y á la designacion de Buenos Aires, el emporio comercial del Plata, como capital permanente de la República.»

El éxito espléndido é inusitado de la suscricion al empréstito, es la mas persuasiva respuesta que dan los hechos de á retórica declamatoria de ciertos diarios.

¡Otra cosa que ruina y descrédito!

La República Argentina nunca ha tenido tanto crédito—ni la décima parte—desde que la República Argentina y el mérito de su floreciente situacion no debe indudablemente atribuirse á los que por sistema minan la reputacion del Gobierno, y exageran, cuando no inventan, los males de la patria.

Y los hechos son hechos, queridos opositores implacables.

Tergiversados, torturados, comentados con toda la malevolencia posible; cavilad en torno de vuestra loca voluntad, pero no conseguireis destruir la esencia.

Y la esencia es esta: que aquí y fuera, la opinion de los hombres sensatos ve con buenos ojos el nuevo órden de cosas, tiene confianza en el nuevo gobierno, y cree hoy lo que no habia creido: es decir que la República Argentina tenga juicio y esté dispuesta á perseverar en la paz y el trabajo productivo.

De lo que, á decir verdad, todos los argentinos deberian alegrarse; porque á fin de cuentas, el crédito del Gobierno es el crédito de la Nacion, de la que forman parte rojos y negros, güelfos y gibelinos.

Pero sucede que todos no ponen la patria encima del partido—y estos últimos son los que gritan hasta contra la evidencia de los hechos, y pretenden que sea negro lo que es blanco y viceversa.

¿Qué debemos hacer?

Dejarlos gritar—«*que, para verdades el tiempo*».

NUEVA LÍNEA TELEGRÁFICA

Contamos con una nueva linea telegráfica, que nos tendrá al habla con la guarnicion de Martin Garcia.

En breve no habrá ningun punto de la República que no esté ligado con la capital por el alambre eléctrico.

Hé aquí el aviso que recibió ayer el Presidente de la República del Director de Correos y Telégrafos:

Señor Presidente de la República.

Ayer quedó terminada la operacion del lanzamiento del cable entre Martin Garcia y la costa de San Isidro. La operacion se hizo con felicidad dirigida por el Inspector General.

Hoy se dá comienzo á la linea de tierra entre San Isidro y Buenos Aires; así es, que en breve quedará abierta la comunicacion directa con Martin Garcia.

Saluda al señor Presidente,

Olegario Ojeda.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Con 50 señores Diputados, á las dos y media de la tarde se abrió la sesion.

Aprobada el acta, se procedió á dar cuenta de los siguientes asuntos:

—Mensaje y proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario al Departamento de Instruccion Pública, por la suma de $f. 17.051.76, para el abono de los gastos hechos en la Academia de Ciencias en Córdoba.—(A la Comision de Presupuesto).

—Da. Jacinta Rodriguez, solicita pension como hija del guerrero de la Independencia D. José Rodriguez.—(A la Comision de Guerra.)

—D. Francisco Cubas, solicita permiso para aceptar el vice-Consulado del Perú en la provincia de Catamarca.—(A la Comision de Negocios Constitucionales).

—Los señores Fernandez y Bordes proponen la construccion de un ferro-carril desde el Rosario hasta Santiago del Estero.—(A la Comision de Obras Públicas.)

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º En el territorio de la Capital, la justicia ordinaria será administrada en primera instancia por nueve jueces letrados, á saber: dos para lo criminal; cuatro para lo civil; dos para lo comercial, y uno para lo correccional, los cuales conocerán de todos los asuntos correspondientes á su denominacion, que segun las leyes caigan bajo la competencia de los tribunales de la Capital, abrazando indistintamente en su jurisdiccion respectiva, tanto los asuntos del fuero ordinario ó comun, como los del fuero llamado propiamente federal, de que conoce actualmente los jueces de seccion—Habrá dos agentes fiscales de lo civil, letrados, quienes desempeñarán, á la vez que las funciones inherentes á su título, las de asesor de la defensoría de menores, y un agente fiscal en lo criminal é igualmente letrado.

Art. 2º La jurisdiccion ordinaria en 2ª instancia será ejercida por dos cámaras, compuesta cada una de tres miembros: una de ellas se denominará Cámara de Apelaciones en lo civil y la otra Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Mercantil. A la primera corresponderá el conocimiento de los recursos legales que se interpongan de los jueces de 1ª instancia en lo Civil, y á la segunda de los recursos y consultas en materia criminal, correccional y mercantil.

Habrá además un fiscal de las Cámaras de Apelaciones, que representará el ministerio público fiscal y pupilas, en todos los casos en que deba intervenir en 2ª instancia.

Art. 3º El nombramiento de los jueces, miembros de las Cámaras de Apelacion y Fiscal de estas, corresponde al Presidente de la República, con acuerdo del Senado; y las condiciones personales requeridas para ser nombrado en estos empleos, serán, respecto de los primeros, las que establece el artículo 17 de la ley de 16 de Octubre, de 1862, sobre justicia nacional, y respecto de los segundos los que prescribe el artículo 97 de la Constitucion nacional.

Art. 4º Cada Cámara actuará con un Secretario librado, y tendrá los demás empleados que le asigne la ley de Presupuesto.

Los Secretarios de las Cámaras y los agentes fiscales serán tambien nombrados por el Presidente de la República, sin necesidad de acuerdo del Senado. El nombramiento de los otros empleados subalternos de la administracion de justicia, será hecho segun se establezca en los respectivos reglamentos.

Art. 5º La ley de procedimientos determinará los recursos que deban otorgarse, sus términos, y la manera de proceder, tanto en 1ª como en 2ª instancia; debiendo dicha ley establecer y reglamentar la obligacion, para los tribunales colegiados, de plantear y votar, separado y sucesivamente las cuestiones de hecho y las de derecho, á que diese lugar el recurso en el orden exijido por su respectiva prioridad ó dependencia.

Esta forma de proceder solo será obligatoria cuando se trate de la sentencia definitiva ó de artículo que termine el pleito.

Art. 6º De los fallos dados por la Comision de Apelacion, podrá recurrirse para ante la Corte Suprema nacional, en los casos, forma, y con las limitaciones que establezca la ley de procedimientos; pero con sujecion á las bases que se consignan en los dos artículos siguientes.

Art. 7º El recurso ordinario de apelacion solo se dará de las sentencias revocatorias, en todo ó parte, de las de 1ª instancia; y de la Corte Suprema solo podrá conocer de la parte revocada ó alterada.

Art. 8º La Corte Suprema, como Tribunal de 3ª instancia, no se limitará á juzgar de la aplicabilidad de la ley ó doctrina aplicada á la causa, sino que tendrá tambien jurisdiccion para conocer y estatuir sobre los hechos, salvo aquellos respecto de los cuales la sentencia de 2ª instancia sea confirmatoria de la de 1ª en cuanto lo declara probados ó improbados.

En consecuencia, la Corte podrá conocer y estatuir sobre los hechos, en cuanto la sentencia de 2ª instancia difiera de la de 1ª, respecto de los que deben darse por establecidos en la causa, ó cuando se trate de hechos alegados ó pruebas producidas en 2ª instancia, en los casos en que esto es permitido por la ley de procedimientos.

Art. 9º Procede tambien contra las sentencias definitivas de las Cámaras de Apelacion, sean revocatorias ó confirmatorias, el recurso de inconstitucionalidad establecido en el ar. 14 de la ley de 14 de Setiembre de 1863, sobre jurisdiccion y competencia de los Tribunales nacionales.

Art. 10. La jurisdiccion ordinaria para conocer en 2ª instancia de los recursos contra los fallos de los juzgados Federales de Seccion establecidos ó que se estableciesen en la República, y que el art. 22 de la ley de 16 de Octubre de 1862, sobre justicia nacional, atribuye á la Córte Suprema, será ejercida por una Cámara que se denominará Cámara Federal de Apelaciones, que será compuesta de tres miembros y residirá en la Capital de la República.

Art. 11. Para ser nombrado miembro de la Cámara á que se refiere el artículo precedente, se requieren las mismas condiciones que para serlo de las otras dos Cámaras de Apelaciones de la Capital.

Art. 12. De los fallos de la Cámara Federal para ante la Corte Suprema, los mismos recursos que se dieren de los de las Cámaras de la Capital y con sujecion á las mismas reglas y disposiciones.

Es igualmente aplicable á la Cámara Federal y á la Corte Suprema, lo establecido en el art. 5º sobre el modo de proceder en los Tribunales colejiados.

Art. 13. El P. E. promoverá los acuerdos necesarios con las autoridades de la provincia, sobre el modo de deslindar y separar los asuntos pendientes que correspondan á los Tribunales de la Capital y á los de la Provincia, y procederá á organizar con la posible brevedad los Juzgados y Cámaras que se establecen por la presente ley.

Art. 14 El Código de Procedimientos y demás leyes y disposiciones sobre administracion de justicia que rijen en la provincia de Buenos Aires continuarán por ahora, rijiendo y aplicándose por los nuevos tribunales, en lo que no esté modificado por la presente ley.

Art. 15 La Corte Suprema dictará las medidas de carácter disciplinario que juzgue conveniente para facilitar la planteacion y funcionamiento de los Tribunales y régimen que se establecen en esta ley para la Administracion de Justicia en el territorio de la Capital, sin perjuicio de las atribuciones que le confiere el artículo 11 de la ley del 16 de Octubre de 1862.

Art. 16 La justicia federal en la provincia de Buenos Aires, será desempeñada, en la instancia por un juez de seccion, con residencia en la capital de la provincia, y mientras esta no se determina en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 17 De los asuntos civiles y comerciales de menor cuantía, entendiéndose por tales aquellos cuyo monto no exceda de mil fuertes, continuarán conociendo por ahora, en el territorio de la Capital, los jueces de Paz con arreglo á las mismas disposiciones actuales, así en cuanto á los casos de materia de su competencia, como al procedimiento y modo de fenecer de dichos asuntos, con la modificacion establecida en este artículo en lo tocante á la estension de su jurisdiccion.

Rafael Ruiz de los Llanos.

Fundado estensamente por su autor, se destinó á la Comision de Legislacion.

Dióse lectura de una nota del señor Diputado Zapata, en la que solicita permiso de la Cámara para ausentarse á su provincia, por el mal estado de su salud.

Sobre tablas le fué concedida.

Se pasó á la órden del dia, tomando en consideracion un dictámen de la Comision de Peticiones, autorizando al P. E. para que abone de rentas generales á la Sra. Toribia de la Fuente de Lagos, la cantidad de 600 fuertes, valor del crédito que le ha sido reconocido.

Puesto en votacion el dictámen, despues de informar el Diputado Tedin, fué aprobado en general y particular, levantándose en seguida la sesion á las 3 p. m.

Legislatura provincial

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 3 de la tarde se abrió la sesion.

Despues de leida el acta, se pasó á los asuntos entrados: un presupuesto del Crédito Público para 1882.

El P. E. pide un crédito suplementario para el Ministerio de Hacienda.

Un proyecto presentado por varios diputados sobre ferro-carril de San Nicolás á Junin.

El Diputado Castro hace mocion para que se le pase nota conminatoria al Diputado J. B. Martinez, por no asistir á sesion desde Febrero. (Fué rechazada).

La comision de obras públicas despacha el proyecto sobre empalme del ferro carril del Oeste con el Central Argentino. (A la órden del dia próximo.)

Pasóse en seguida á tratarse el proyecto de la Comision de Negocios Constitucionales sobre límite en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa-Fe.

Fundó el proyecto el Sr. Centeno, oponiéndose el Sr. Fonrouge.

Sobrevino una larga discusion opinando unos que debia someterse al Congreso y otros á la Suprema Corte; nombrarse *árbitros juris*, que trata sen la cuestion por el derecho, *ó árbitros arbitradores* que la resolviesen por la conciencia.

El diputado Pellegrini opinó que debia someterse á árbitros juris, pues se debia resolver, no por la conciencia, sinó por el derecho que asistiese á las partes, segun los títulos que exhibiesen.

Hizo mocion en seguida el señor Cardoso, para que se votase el proyecto de la Comision, aprobándose su dictámen.

Votado en general, fué aprobado; al serlo en particular, se suscitó un cambio de ideas, sobre si tendria valor la resolucion de la Cámara por haberse vencido el término del plazo convenido, pues á pesar de estar aceptado ya el tratado por el P. E., faltaba la ratificacion de las Cámaras.

A mocion del Diputado Cardoso se cerró el debate.

Votado en particular fué aprobado.

En seguida se trató de acordar á la viuda de D. Hipólito Acosta, una suma de dinero. Quedó fijada en 25,000 ps. mjc., pagadera con el producto del ferro-carril del Oeste.

Se hizo mocion para que se levantase la sesion y fué aprobada.

CORRESPONDENCIA

ÉCOS DE EUROPA

Paris, Mayo 1º de 1881.

Dos grandes duelos marcan el fin de Abril. La Inglaterra ha perdido á Disraeli; la Francia á Giradin. Ambos fueron hijos de sus obras; lucharon y vencieron,—ambos caracterizan el hombre de accion del siglo XIX, representando distintos tipos.

Los hombres emplean generalmente la segunda mitad de su existencia en corregir la primera. Disraeli, fué una escepcion, y puede decirse en verdad, que cuatro quintas partes de su vida las ocupó en hacer práctica la novela imaginada en su primera juventud. El fué efectivamente el héroe de una novela y de su novela.

En *Viviani Grey* los críticos se obstinaron en no ver sino al hijo del Judío, destinado al molesto papel de *procurador*. Y sin embargo, el mote de *Vivian Grey* era el de Ricardo III en Shakespeare: «el mundo es mi ostra y yo la abriré con mi espada» *Why then the world's mine oyster, wich I with sword will open*, y á fuerza de perseverancia llegó á ser primer ministro de uno de los más grandes paises del mundo y sus huesos van á reposar donde yacen los de los reyes de Inglaterra.

En cuanto á Giradin, es oficio del autor en la vida con mayores circunstancias adversas. Nacimiento equívoco, siendo hasta incierta la fecha, estado civil supuesto, educacion eventual, abandono, pobreza, tal era á los veinte años su posicion. Sin embargo, en su novela *El Emilio* escrita en 1827, este desconocido decia, sintiéndose fuerte ya: «Para surgir de la oscuridad, no hay mas «que un medio: arañad la tierra con vuestras uñas, si no teneis herramientas, pero arañadla, hasta que hayais arrancado una mina de oro de sus entrañas.» Tal fué su programa: y ha muerto millonario y un mundo de notabilidades ha acompañado sus restos á la última morada.

No hay paralelo político que establecer entre estos dos obreros de su propio destino, por cuanto el uno fué esencialmente hombre de gobierno y el otro un especulador de alto coturno. Pero hay una faz psicológica que les es comun: su moral era elástica.

Disraeli era judío de raza y Girardin sectario del éxito.

Disraeli ha muerto sin que lo fustigue la prensa. Girardin, ha tenido quien interrumpa las alabanzas de sus admiradores escribiendo:

"Emilio de Girardin, este gran buscador de combinaciones, político financieras, acaba de estrellarse contra la única cosa á la que es imposible convertir en acciones, la muerte". Y otro: "Era menester no exigirle ciertos escrúpulos, tenia por principio que no hay gobierno de derecho, que "solo hay gobiernos de hecho; que todo gobierno "es bueno si se hace buen uso de él. La principal "virtud de un gobierno, á sus ojos, era que existira."

Hay no obstante una cosa sobre la que todas las opiniones están acordes: Girardin era bravo, de una sangre fria extraordinaria; olvidaba las injurias y estaba siempre dispuesto á servir á los que solicitaban su apoyo moral ó material.

***

Hé aquí el estado de la espedicion contra los Kroumia. Comprende tres operaciones concéntricas.

Una que parte del Norte, que ha empezado por la ocupacion de la isla Taborca y del fuerte de Bordj Djedid, situado enfrente sobre la tierra firme. Es la division Vicendon.

Otra, que viene del Oeste ha franqueado las montañas que separan los Kroumir del territorio francés y ha penetrado despues de varios combates en la llanura del Oued Dhartaoni, primer valle de los Kroumir al Oeste, que llega al mar cerca de Taborca. Es la division Delebecque.

La tercera operacion teniendo por objetivo Beja, es ejecutada al mismo tiempo por el general Logerat que sigue el curso del Oued Mellègue y ha entrado en el Kef de paso,—y por un cuerpo de ejército que remonta el Medjerda. Estos dos cuerpos deben reunirse en la confluencia de ambos rios, y cuando están en Beja, podrán de ahí, si los Kroumir no se han sometido, entrar por el Sud en su país, siguiendo unos valles situados al Este del valle donde ahora opera la division Delebecque.

De este modo, el ataque contra los Kroumir se lleva con vigor al *Oeste*; tiene una base de operaciones al *Norte*, y podrá comenzar al *Sud-Este* cuando se haya ocupado á Beja, que dista treinta leguas de la frontera.

Por el momento la operacion séria es la que hace al Oeste la division Delebecque, cuyos comienzos han sido felices.

El perímetro no es vasto. Con efecto, el verdadero teatro de la guerra es el cuadrilátero montañoso limitado al sur por la mar, de Bizerte á la Calle, al Oeste por la frontera francesa, de la mar á la de Medjerda, al sur por la Medgerda, y al Este por una linea que vá Bizerte á Beja. Es en esta region donde se hallan al Oeste los Kroumir y al Este los Ouled Mogody sus aliados. Estos últimos tienen en sus manos á los náufragos del vapor Santoni, cuya tragedia ya referí. Pero supuniendo que el teatro de la guerra fuera mas vasto, fácilmente podrian abarcarlo con su mirada, para comprender bien el movimiento combinado los que están acostumbrados á presenciar operaciones estratégicas tan grandes como las que realizó con tanta prevision, tenacidad y gloria el general Roca.

Las comunicaciones telegráficas están restablecidas entre Tunez y Argel.

El espíritu de los árabes no es alarmante para los franceses. Hanse convencido aquellos de que están solos, abandonados á su suerte, y de que ni los Kroumir ni los Tunecinos nada tienen que esperar que se parezca á apoyo exterior, de manera que apoyarlos seria para ellos desastroso.

En cuanto al ejército francés—para algo sirve la desgracia—de nada carece, habiéndose operado su movilizacion con celeridad y precision. Los pocos críticos de la prensa al respecto, tienen el sello de una oposicion de partido, y han cesado por otra parte en vista de los primeros favorables resultados.

TEATROS

AFRICANA

Nombre mágico que evoca ideas tan bellas cuanto complexas.

Africana, la obra maestra del maestro por excelencia, la obra de sus años maduros, el resúmen por decirlo así de su génio acumulado, de esas aspiraciones gigantes hácia el infinito; en fin su obra póstuma, el testamento que debia legar á la posteridad el inspirado Meyerbeer.

Mucho se ha dicho sobre ciertos puntos un tanto débiles que se notan en la Africana; pretenden los mas no ser del maestro y los otros, que siendo de Meyerbeer, han sido no obstante adoptados despues de su muerte, á la ópera, por hallarse vacios en la composicion, bajo el punto de vista que llamaré humano es decir cómodo al empresario que ponia una obra en escena. Sea de ello lo que fuere, es cierto que á veces la inspiracion parece decaer, entrando en el sendero trillado de la escuela de Verdi en su primer manera. Por ejemplo, en la plegaria de Vasco á sus verdugos, que responden al unísono *No! No!* la melodía es vulgar y el diálogo no lo es menos. Verdad es que el poeta no andubo tampoco muy afortunado en ese momento; que mucho que el compositor sienta flaquear sus alas y se arrastre pesadamente remolcando al libretista.

Hase reprochado siempre á Nelusko el ritmo siempre nervioso de su cantar; pero creo en realidad ser esta crítica excesiva y errónea; me parece por el contrario de admirar, que Meyerbeer haya conservado al Africano siempre el mismo pensamiento musical, salvo en el admirable «Averta tanto amato» en el cual aquella alma de salvaje parece por primera vez derribada por el exceso del sacrificio, al punto de olvidar hasta su ódio por el rival. Igual fenómeno se nota en el final de la ópera, en aquella melodía inimitable que nos revela el martirio del siempre desdeñado fiel Nelusko suprimida aquí por la impaciencia del público, supongo.

El papel de Vasco es bellísimo y siempre, con raras escepciones y digno del pensamiento grandioso que alentaba al gran émulo de Colon; pero el de Nelusko que vi crear por Flaure en Paris, me parece mas bello aun, mas inspirado. En el libreto Vasco habla demasiado *di commercio* y aunque el tráfico sea el nervio necesario, indispensable, para la vida de las naciones, declaro que en boca de Vasco me choca y me resfria un tanto: quizá haya sucedido lo mismo con el maestro.

Cuando por vez primera oimos la Africana en Paris, en aquella sala que poco tiempo despues desapareció, devorada por las llamas; apesar del inmenso talento de la Saxe, (hoy Saas, por haber perdido su pleito con la familia de Saxe,) apesar de su gran talento lo repito, el papel de Inés interpretado por la Battu, halló quizá mas admiradores. Es que la dulce Española no tiene sino acentos que van á lo mas profundo del alma desde que aparece y su pena y su constante sufrir, están siempre espresados por la música con divinos acentos.

Aquel "Addio mio Vasco" es tan desgarrador cuanto admirable, por el encadenamiento de las voces y perfeccion del acompañamiento. Zelika no puede rivalizar con Inés hasta entonces. Quizá de una manera inconsciente Meyerbeer pone en labios de la *Africana* una melodía estrecha como "Figlio del sol" y algo vulgar, elevándose solo por momentos en aquel "non qui traditi ó mierover sospir" Aparece un gran pensamiento musical para elevarse con ella mas tarde hasta tocar el corazon del héroe.

Cuando por vez primera París, la Capital del mundo artístico, oyó la *Africana*, el público no aplaudió con entusiasmo sino los grandes motivos del conjunto, especialmente el Gran «San Domenico» que fué estrepitosamente saludado.

Verdad es que en la escena francesa no se prodigan los aplausos como en Italia, en España y aun en Lóndres. Poco á poco fueron comprendiéndose los tesoros que encierra la particion y el "Diqui si vea il mar" fué el tiempo de la Saaz. Quedando el duo del tercer acto como rival del de Hugonotes, no para mi sentir sin embargo.

La ejecucion de la gran obra de Meyerber en Colon ha sido muy feliz. La orquesta es digna de los teatros de Paris ó de Lóndres y el conjunto poco deja que desear. Un bravo entusiasta al caballero Bassi.

La Borghi-Mamo se ha revelado en Zelika artista notable su voz parece hecha especialmente para ese papel. Su juego escénico es perfectamente adecuado al carácter apasionado y dramático de la reina amante. No la he oido aun en el ária ferianle pero puedo aventurarme á decir por lo que de ella juzgue en el acto, que ha debido cantarla con brio y maestria. Los aplausos no son siempre un signo de perfeccion: que la artista se mantenga en su escuela, sin forzar sus notas este es el consejo que le di quien conoce y aprecia los grandes dotes artísticos que ella posee, pues hay en Colon un núcleo de conocedores que siente y agradece, permítaseme la espresion, á la jóven artista, todas las *finesses* de su canto correcto, brillante, exento de ciertas *ficelles* de mal gusto que por demas abundan en la escuela moderna.

Tamagno ha ganado inmensamente en estos dos años. Su voz se ha vuelto mas maleable y ha adquirido cierto mordiente que le faltaba, de suerte que puede decirse de él que ha llegado casi á cantar sin defectos; pero que no se deje llevar tampoco por esa pasion fascinadora del aplauso *quand même*. El paraiso siente que gritan y se entusiasma; pero la *mezza voce* que hoy posee nuestro tenor es un medio seguro de tocar el corazon de las bellas *habitués* de la cazuela. Quien no preferirá ese sufragio?

Battistini está llamado á ser el niño mimado de la estacion; es elegante, jóven, canta con delicadeza y sentimiento; en su «A tanto amore» de la Favorita se reveló artista; hoy. Nelusko interpretado por él cobra una importancia que me recuerda un tanto á Faure.

Debo aconsejarle no obstante cante mas su balada y no le dé un acento tan dramático y entre cortado, hará mas efecto cantando mas y declamando menos. Dijo admirablemente su "averla tanto amata".

Inés tiene una voz afinada y cierta delicadeza en el decir que promete, pero está lejos de ser una artista á la altura de su papel.

A ella como á la Borghi-Mamo repito, el aplauso estruendoso no es siempre el mas merecido y el artista debe como el caballeró francés tener por notto "Faire bien y laisser dire". El bajo tiene una voz poderosa y bien timbrada no ha llegado para él el momento supremo. En la Africana dijo bien su parte y su traje y juego escénico son muy adecuados. Parece desprendido de una tela de Velasquez.

Colon es hoy el *rendez vous* de la sociedad argentina.

Líbreme Dios de decir de la aristocracia, pues tal palabra es un contrasentido entre nosotros.

Baste decir que hay lindas niñas y risueñas en la prestigiosa cazuela, toilettes lujosos en los palcos y tertulias, y muchos jóvenes elegantes y hombres sérios en la platea.

Desde la tercera fila de palcos, que ocupo sin sombra de descontento, domino admirablemente la escena y la sala, preguntándome constantemente ¿por qué hay en nuestro país, ese santo terror al palco alto? No es de tono, dicen y creen haberlo dicho todo con esa vulgaridad.

Este es un error que debe combatirse y anoche vi, con no poca satisfaccion, en un palco alto, á un jefe prestigioso con su bellísima esposa, ambos descendientes de antiguas familias coloniales. Por qué hablar de aristocracia en una democracia como la nuestra donde todos nos conocemos de padres é hijos? Pero si se quiere absolutamente entrar en ese terreno escabroso para muchos, tienen que hallarse aristocracias varias y numerosas. Por ejemplo la de las familias coloniales, como los Moreno, los Alzaga, los Aguirre, los Lavalle, los Quintana, los Rosas, los Balcarce, etc., etc. La de los patriotas como los Rivadavia, los Las Heras, los Garcia, los Guido los San Martin, los Mansilla, los Lopez, etc., etc. La de los estancieros como los Guerrico, los Terrero, los Dorrego, los Baudriz, los Dias Velez, los Anchorena, los Unzué, etc., etc.

La de los comerciantes como los Carabassa los Tornquist, los Devoto, los Ocampo, los Basualdo etc. etc. La de los abogados como los Velez Sarsfield, los Saenz Peña, los Navarro Viola, los de la Plaza, los Goyena, los Pellegrini etc. etc. La de los militares como los Soler, los Alvear, los Urquiza, los Sarmiento, los Roca, los Mitre, los Ayala etc. Las literarias como los Echeverria, los Sarmiento nuevamente, los Mitre, los Avellaneda, los Andrade, los Guido, los Mansilla, los Cané, los Lopez y tantos otros. Ahora si entrara en la nomenclatura de los miembros de la aristocracia política, seria un cuento acabar, y con razon pues en las democracias ellos son los *leaders* y no veo por qué he de olvidar á los Rawson, los Montes de Oca, los Peralta, los Pirovano, los Roberts, los Pardo etc.

Así pues, señores mios, déjemonos de aristocracias y tono mal entendido; sepamos divertirnos con sencillez y buen gusto, hé ahí el verdadero tono, pues existe igualmente la aristocracia del que llega primero á la boletería y lleva mas pesos en el bolsillo y á fé que esa no es la que menos vale en el momento psicológico de pagar.

Recordemos el dicho del ingenioso hidalgo á su escudero «Sancho no te afanes que en cualquiera lugar en que me pongas, ha de ser la cabecera» que tal sucede, con el mérito y por mas que los nécios se afanen no lograrán jamás superar ni igualar á aquellos que realmente valen.

Esta moraleja adusta apropósito de *asientos* no es fuera de lugar, que en sociedad las nuevas suele tomarse la sombra por la realidad. Ostentad vuestras galas niñas preciosas, ya sea en lo alto ya sea en lo recóndito y oscuro de la butaca; ahí las bellas serán bellas y las que no, mal que les pese tendrán que quedar en la sombra proyectada por... pero porque ensañarme con las desheredadas, la muger es siempre atractiva y está en su mision cuando lo es buena, amable y generosa, y despues de todo la primer aristocracia es la inglesa y esta vá cada dia engrosando sus filas con nuevas reclutas; creemos nosotros una á su imágen y aceptemos en ella al mérito bajo todas sus formas.

Eduardo.

Junio 6.

TELEGRAMAS

Santiago de Chile, 6—12 a. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Ratifícase la noticia últimamente trasmitida, y se dá como un hecho que los gobiernos de Chile y de la República Argentina, están de acuerdo en la manera de fijar los límites definitivos entre ambos países.

Añádese que los puntos aún pendientes, refiérense á cosas y detalles de menor importancia.

Corresponsal.

—

Santiago de Chile 6—12.20 p. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

El Senado celebró una tempestuosa sesion.

El Presidente vióse forzado á desalojar la barra con tropa de línea.

Témense sangrientos disturbios á causa de la excitacion de los ánimos con motivo de la cuestion electoral.

Frente al recinto del Congreso, una fraccion del pueblo, grita: *Abajo el Ministerio—Viva el General Baquedano.*

Mientras esto sucede, otra fraccion, en la que se ven muchos empleados, se desparrama por las calles gritando:

Viva el Ministerio—Viva Santa María.

Si ocurren los disturbios que se temen y si son ellos sangrientos, enviaré detalles.

Corresponsal

—

Montevideo 6.

A la Tribuna Nacional.

En un tren expreso, partió ayer tarde para la Florida y el Durazno, el Ministro de la Guerra, Coronel Santos.

Lleva un séquito como de sesenta personas.

El viage dícese durará veinte dias ó un mes.

Corresponsal.

—

Córdoba 6

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Anoche nombróse Presidente Directorio del ferro-carril del Norte, á Gregorio Gavier y vice á Cleto Peña.

Corresponsal.

—

Córdoba 5—á las 3 y 10 p. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Clérigo Rios publica una carta en *El Eco* de hoy, declarando ser el el autor de los insultos contra el Dr. Posse, y asumiendo la responsabilidad del artículo en que lo llama miserable, infame y sin conciencia—Esta declaracion ha sido exigida por Ignacio Velez á quien habia defendido el Dr. Posse en un juicio que pudo acarrearle la miseria y aun la deshonra, lo que no ha obstado, sin embargo, para franquear las columnas de su diario á un fraile procáz como Rios.

El Corresponsal.

—

Santiago de Chile, Junio 6. 7 p. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Ratifico en todas sus partes, mi telégrama sobre arreglos cuestion Chileno-Argentina, por intermedio de ministros americanos.

Apenas cundió la noticia, acercáronse muchas personas á felicitar ministro, y Mr. Osborne en esa debe haber recibido telegramas en ese sentido.

Candidatura Santa Maria, es voz pública tiene probabilidades de éxito. Al lado de Baquedano hanse unido los despechados de todos los partidos, levantándola como bandera de union.

Amenazan grandes artículos escandalosos diarios de mañana.

Su Corresponsal.

CORREO DEL DIA

Sueltos—Un deber de galantería nos hace ceder el espacio de que disponemos para esta seccion, obsequiando á nuestros lectores con la crónica de "La Africana" que insertamos en otro lugar.

Los sueltos irán mañana. Ojalá q'como el vino, mejoren con el tiempo.

Noticias de Chile—Por los telégramas publicados en la seccion correspondiente, verá el lector que nuestra última hora del Sábado se ratifica en todas sus partes, ó por lo menos en lo mas importante. Quedan, solo por arreglar cuestiones de detalle, que no podrán entorpecer la marcha de las negociaciones.

Cierto colega de la mañana que podia en boca del Dr. Irigoyen, un desmentido indirecto á nuestra noticia, le suplicamos que cuando quiera mentir, lo haga por cuenta propia, y no complique á personas altamente colocadas.

El oro á 27.50—Hay la intencion en las altas esferas oficiales, de impedir por todos los medios que el oro suba de este tipo. Se lo prevenimos á los empecinados que no quieren ceder á la evidencia, oponiéndose á la baja del oro que representa el progreso del país y la confianza en el Gobierno.

Línea de la Ensenada—Regresó ayer á esta ciudad el ingeniero don Cárlos J. Robertson, encargado de los estudios del tramway de la Ensenada á la Magdalena.

Los estudios practicados hasta la fecha, alcanzan más ó ménos á 20 kilómetros de estension en la via principal, habiendo salvado con esta estension, la parte más difícil del trazado, en razon de ir constantemente por entre chacras.

En quince dias mas, la linea quedará definitivamente trazada, hasta el pueblo de la Magdalena.

La linea adoptada por el señor Robertson es con corta diferencia la misma que ya tenia estudiada la empresa del ferro-carril de la Ensenada.

Consejo Nacional de Educacion—Ayer á las cuatro de la tarde recien se remitió al señor Ministro de Instruccion Pública, la nota que se relaciona con el disentimiento habido entre los miembros del Consejo y su Presidente.

Aun cuando el señor Ministro ha resuelto el punto en discusion, segun las notas publicadas ayer por un diario de la tarde, el público se impondrá de las doctrinas en que los consejeros se apoyan para creer de sus atribuciones la confeccion del proyecto de ley de educacion comun, tanto más, cuando el mismo señor Ministro en declaraciones hechas en documentos públicos y solemnes, atribuye al Consejo Nacional la facultad de redactarlo.

Mañana publicaremos la nota á que nos referimos.

Exoneracion—Se han presentado al Gobierno nacional los empresarios del mercado *Lorea* solicitando para ese establecimiento la exoneracion del pago de contribucion directa.

Propuesta—Don Justino T. César se ha presentado al Gobierno nacional proponiendo el establecimiento de una linea de mensagerias entre el Chañar y Santiago del Estero, donde no existen aun medios de comunicacion regular.

El Sr. César pide para ello se le acuerde una subvencion mensual con arreglo á la ley de la materia.

No es verdad—Mal informados dijimos ayer q'la Comandancia General de Marina habia recibido órden del ministerio del ramo de abstenerse de pedir grados militares para particulares.

Esto no es cierto.

La Comandancia General de Marina no ha solicitado empleo militar para ningun particular, sino el comodoro Py, jefe de la segunda division de la armada que pedia se le estendieran los despachos de sargento mayor á su secretario don Guillermo Foley.

Mensaje—El doctor Alvarez, sub-secretario del Ministerio del Interior, dió principio ayer á la redaccion del mensaje que ese Ministerio elevará al Congreso, adjuntando el proyecto de reformas á la Ley de Colonizacion, así como tambien á la de organizacion de los centros agrícolas.

Impagos—Los empleados de la Capitania General de Puertos y los de la Direccion General de Correos y Telégrafos, se hallan aún impagos de sus haberes de Mayo ppdo.

Segun nuestros informes, hoy ó mañana les serán efectuados.

El Vanguardia—La Comisaria General de Marina recibió ayer una nota del señor Mansilla, Capitan General de Puertos, comunicándole que el ponton *Vanguardia* que se halla estacionado en la rada exterior, está haciendo hasta tres piés de agua por dia, y que es, por lo tanto, de suma necesidad apresurar su relevo con otro ponton para que se le practiquen á aquel las refacciones que le sean necesarias.

La Capitanía agrega en su nota que el casco del *Vanguardia*, es ya muy viejo y que es pésimo el estado en que se encuentra.

Se han dado las órdenes necesarias para que sea reemplazado en su servicio por el ponton *Adolfo Alsina*.

Balizamiento—El balizamiento mandado practicar en el canal de San Fernando ha sido terminado ya por el cutter *Don Gonzalo*. Así lo ha comunicado á la Comandancia General de Marina el práctico mayor de la Armada.

Exámenes—La Comandancia General de Marina ha resuelto que concurran hoy á prestar el exámen de ordenanza varias personas que se han presentado solicitando patente y diploma de prácticos ó baqueanos.

El jefe de la ayudantía general presidirá la mesa examinadora.

Plano—Se han presentado al Gobierno nacional proponiendo levantar un plano de los rios de la

---

FOLLETIN

A. MATTHEY

EL DUQUE DE KANDOS

TRADUCIDO ESPRESAMENTE PARA LA TRIBUNA NACIONAL

PRIMERA PARTE

LA MUERTE DE COCO

Desde luego, fué constatado que el robo no habia sido el móvil del crímen.

Ningun mueble tenia señales de fractura.

Nada habia sido desarreglado en la pequeña cámara, conservada con un órden y una proligidad notable.

Sin embargo, todo denunciaba probeza, y no es en las bohardillas del sesto piso de las casas de obreros, que un ladron se entretiene en perder su tiempo, ó en arriesgar su cabeza haciéndose asesino.

Abandonada la idea del robo, quedaba la de una querella; pero una querella, sobre todo entre individuos que no pertenecen, segun probabilidades á las altas clases de la sociedad, hubiera sido ruidosa, y parecia incontestable que no se habia cuestionado nada antes de las detonaciones de las armas de fuego.

Por otra parte, es raro que en Paris dos individuos, reunidos en la misma mesa, en una habitacion privada, se encuentren armados ambos de un rewólver.

La Franciano es América y aquellos que traen rewólver consigo son una escepcion.

¿Era entonces una venganza?

Quizás.—Por lo tanto, no parecia que hubiese habido lucha, propiamente hablando. El crímen habia debido cumplirse bruscamente, con una gran rapidez, como sucede entre personas que tienen un gran interés en concluir pronto y sin llamar la atencion.

Los dos convidados bebian juntos, así lo probaban la botella empezada y los dos vasos medio vacios..... Habian volteado las sillas, pero ellos permanecian en sus puestos.

La de la víctima debió caer cuando fué herido por la primera ó la segunda bala que dió con él en tierra; la del asesino, cuando se levantó para tirar ó para huir.

Lo que resulta evidentemente de todas las circunstancias del asunto, es que los dos hombres se conocian, eran amigos, ó al menos camaradas.

¿Quién tiró primero?

Aquí, el médico no deja ninguna duda.

Fué la víctima.

El rewólver recogido del cuarto y que á él le pertenecia incontestablemente, pues las heridas eran debidas á los proyectiles de una arma cuyo calibre era superior, habia sido descargado una sola vez y se veia la señal de la bala en el muro, frente á la puerta, cerca de la ventana.

La bala habia penetrado á cierta profundidad.

La víctima saluda tirando primero, decimos.

En efecto, la herida en el pecho, que habia precedido á la de la cabeza, era mortal igualmente, habiéndole atravesado el corazon, y el desgraciado habia debido ser anonadado inmediatamente.

Como dice M. Blaireau, la segunda herida no era mas que un exceso de precaucion.

Así se esplican las tres detonaciones sucesivas, á intérvalos irregulares.

Esos dos hombres, habian, desde luego, tirado casi juntos; despues, el asesino se habia aproximado al cuerpo estendido á sus piés, y le habia descargado la última bala á boca de jarro.

Pero, ¿quién era, precisamente la víctima?

Allí comenzaba el rol de M. Niquelet, el conserje, y el comisario de policía se puso á interrogarle con su brutalidad ordinaria,—brutalidad que no osaba demostrar al agente Percinet, y que tomaba su revancha contra el portero

—¿Cómo se llamaba ese hombre?—le preguntó.

—Loriot.

—¿No tiene otro nombre?

—Pedro—pero en la casa, se le llamaba, por sobrenombre, compadre Loriot.

—¿Qué es lo que hacia?

—El decia que era rico hace poco; que tenia gruesas sumas á recibir.

—¿Dónde? ¿Cómo?

—Ah! yo no sé!—Era misterioso, hablaba poco, salia casi todo el dia, y frecuentemente entraba tarde.

—¿Y hoy dia?

—Ha entrado mas tarde que de costumbre, tarareando, con aire alegre.

—¿Y recibia á alguien?

—Fuera, yo no sé.

—¿Pero aquí?

—Aquí....Nó, jamás.

—Entonces, esta noche....

—En verdad, señor comisario ......vedme todo asombrado. ...no he visto subir á nadie á su casa!

—Es imposible!—Sabeis bien que ha venido alguien....

—Es evidente....Pero os lo juro....Han venido quizás una decena de personas en la noche....pero ninguna ha preguntado por M. Loriot.

—Me parece una linda manera de ser portero! ...y si fuera propietario, os pondria muy pronto de patitas en la calle, á mas tardar mañana.....

—Pero, señor comisario....

—Está bien. Basta!...Sois un borracho ó un idiota—No vigilais vuestra casa. El asesino no ha caido.

V.

Mientras que el comisario de policía y el agente de seguridad se entregaban á sus investigaciones, en compañía del médico y del conserge, el negro continuaba su carrera peligrosa sobre el techo, en busca del asesino.

M. Blaireau, no se habia engañado en su pantomima, cuando creia ver que habia recogido el rewólver y que lo mostraba de lejos, agitando el brazo por encima de su cabeza.

Hl choesto, el negro habia guardado el arma en el bolsillo de su pantalon y habia continuado, al través de la oscuridad y la lluvia, deslizándose silenciosamente, con una lentitud calculada, pero que no escluia la resolucion, sin separarse de la húmeda orilla de la gotera, asiéndose con las manos de las más débiles asperezas que podian ofrecerle la pendiente inclinada del techo.

El secretario del comisario de policía, habia dicho una verdad absoluta, declarando que ninguno de los agentes de que disponia su jefe, en ese momento, se hubiera osado aventurarse sobre esa via peligrosa, donde habia, al menos, nueve probabilidades contra una de encontrar una muerte espantosa, cayendo de la altura de un sesto piso sobre el pavimento de la calle.

Un cubre techos solo, ó un carpintero, habituado á ese género de ejercicios, hubiera podido aventurarse; todavía hubiese exigido el ver claro, y se hubiera servido de cordeles y de escaleras para asegurar su marcha y su seguridad, sobre todo en ese tiempo lluvioso que aumentaba el peligro.

Nuestro negro avanzaba con una audacia y una agilidad estraordinaria, pareciendo ver en las tinieblas, agarrándose sólidamente con sus manos y sus piés desnudos, con sus largos dedos ágiles y nerviosos, que le procuraban ventajas análogas á las que procuran á los monos.

Habia en él algo de cuadrúmano, y seguramente, esa certidumbre de movimientos que no pertenece sino al salvage.

Despues de haber andado algunos metros, se encontró en el ángulo de la casa, que dió vuelta, y desapareció completamente detrás del caño de una chimenea, que formaba el límite de la propiedad vecina.

Llegó; se detuvo algunos segundos, y pareció orientarse, tanto como la noche oscura lo permitia.

En ese instante, parado contra la chimenea en la cual se mantenia inmóvil, su cuerpo se confundia tan completamente con ese muro negro, que hubiera sido imposible, á los ojos de los más prácticos, dudar de su presencia. Pero esa inmobilidad no duró Agachándose con precauciones infinitas, sin dejar el apoyo que mantenia su equilibrio, se encorbó lentamente sobre el techo sobre el cual colocó su oido y pareció escuchar.

Quedó así, durante dos minutos; despues se puso de rodillas, sacudiendo su cabeza con aire de despecho.

Evidentemente no habia oido nada.

Entonces estendió una de sus manos, y la agitó con una ligereza y una minuciosidad estrema en todos sentidos.

El ha debido pasar por aquí,—murmuró entre dientes.—Pero, ¿por dónde ha dado vuelta?.... ¿Por la izquierda?—¿Ha subido al techo?....¿Ha continuado por la gotera?

Subir al techo, en efecto, era posible por esa direccion, donde se dirigen toda una série de tubos de chimeneas.

Derrepente el negro se levantó: su mano acababa de sentir una teja que no ocupaba su lugar normal; habia sido arrojada á un lado, como por una presion vigorosa ejerciéndose de arriba abajo.

Al mismo tiempo, sus dedos habian tocado algunos fragmentos de reboque caidos del muro de la chimenea, un poco mas arriba del punto en que se encontraba él mismo.

Lanzó una especie de refunfuño bajo y gutural, que debia espresar satisfaccion, y, no dudando, se puso á romper, á su turno, el techo, de modo á izarse y á ganar el lado opuesto de la casa.

Llegado al reborde, se acostó sobre el pecho y el vientre, y se dejó deslizar, las piernas adelante, reteniéndose siempre en los tubos de las chimeneas.

Esta maniobra tenia algo de atemorizante, pues se dirigia así hácia el vacío, al cual daba la espalda; pero el negro no conocia evidentemente ni el vértigo, ni esas debilidades de los nervios, que aumentan tan considerablemente el peligro en semejante ocurrencia.

No se preocupaba; cada centímetro, para atrás, era cuidadosamente palpado, y verificado, *vigilado*, si se puede decir, por sus piés, que parecian dotados de un tacto y de una *inteligencia* inauditas.

En fin, encontró el reborde opuesto de la nueva casa, que miraba al boulevard de Belleville, y se arqueó.

A gran profundidad, debajo de él, apercibió los picos de gas; y un vago rumor que subia desde el suelo cubierto de lodo, anunciaba que cierto número de curiosos, continaba estacionándose en el ángulo de la calle y del boulevard, aunque mantenidos á la distancia por los gendarmes que guardaban las puertas de las casas y ocupaban la estremidad de cada una de las calles, formando cuadrilátero y aislando el teatro del crímen.

Su mirada ardiente se paseó un instante en el vacío, mientras su oido procuraba analizar el carácter y el sentido del rumor confuso que llegaba hasta él; en seguida, paseó sus miradas sobre el parage que ocupaba y empezó á orientarse nuevamente.

Si doblaba hácia la izquierda, tenia que ir á parar, por un lado distinto, á la casa de donde habia salido.

Segun todas las probabilidades, el asesino debia haber procurado alejarse, y para esto era necesario ir hácia la derecha; esto es lo que hizo resueltamente el negro.

Hasta entonces no habia encontrado ninguna tragaluz en el techo; mientras que, al contrario, distinguia muchos perfilándose en negro sobre el cielo sombrío.

Continuó, pues, su camino, redoblando la prudencia para no causar ningun ruido que pudiese denotar su aproximacion, y reteniendo el aliento por exceso de precaucion.

De este modo llegó á la altura de un primer tragaluz y se detuvo allí, inspeccionándolo lentamente.

Este tragaluz estaba oscuro y cerrado—Pasó sus manos sobre los vidrios, aproximó la oreja, interrogando todo lo que le rodeaba, con los ojos y los dedos, y parecia convencido que el que perseguia no habia pasado por allí.

En efecto, admitiendo que el asesino hubiese cerrado la ventana, despues de haberse introducido á la bohardilla ó desvan que iluminaba, hubiera debido empezar por abrirla; para esto le hubiera sido preciso romper, por lo menos un vidrio; pero estos estaban intactos, y nada revelaba á los ejercitados ojos del africano, el paso de un hombre por esta parte.

Se alejó, pues, emprendiendo un largo camino, inspeccionando, con el mismo cuidado y el mismo mal éxito otras tres claraboyas y dos ventanillas, que encontró al paso.

Esto no pareció desalentarlo y, sin detenerse, dobló un segundo ángulo que lo conducia hácia la calle de Oberkampf.

Allí se detuvo súbitamente.

Acababa de apercibir una luz, la primera desde su arriesgada peregrinacion, que atravesando la noche, le señalaba algo distante, una abertura cualquiera.

Esta luz era estremadamente pálida, algo intermitente, parecia próxima á estinguirse á cada momento.

En vez de apresurar su marcha, el negro la detuvo y se encaminó en esa direccion, con los movimientos lentos, acompasados, cada vez mas silenciosos, del perro de caza que halla la pista y siente la pieza á su alcance.

De esa manera se aproximaba á la ventana iluminada, y, cuando estuvo cerca, aplicó de nuevo el oido al techo, escuchando por largo tiempo; despues, tranquilizado indudablemente por el silencio, volvió á seguir poco á poco y alzó la cabeza hasta la abertura, en la que dirigió una mirada ardiente.

Entonces, por segunda vez, lanzó ese gruñido bajo y gutural, que parecia serle habitual en las circunstancias decisivas, y, sosteniéndose con los puños, llegó hasta el mismo reborde de la ventana, que franqueó de un salto.

Se encontró en una pieza abohardillada é igualmente pequeña, á aquella en que se cometió el crímen.

(*Continuará*).